

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

VISTO el EX-2021-57320115-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Númoro.

Que la firma GRUPO SUD LATIN S.A., CUIT N° 30708808209, Legajo N° 494 (Rubro Tránsito Interjurisdiccional de Especialidades), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limítase al Farmacéutico GUSTAVO RIVAS, Documento Nacional de Identidad N° 20.986.349, Matrícula Nacional N° 13.498, como Director Técnico de la firma GRUPO SUD LATIN S.A., Legajo N° 494, con domicilio en la calle Bruselas N° 504/06, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 31 de enero de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Desígnase a la Farmacéutica LIDIA DI LORENZO, Documento Nacional de Identidad N° 13.799.310, Matrícula Nacional N° 10.132, como Directora Técnica de la firma GRUPO SUD LATIN S.A., Legajo N° 494, a partir del 01 de febrero de 2021.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítese a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2021-57320115-APN-DGA#ANMAT

dc

ab